



PLAN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA



www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes.html
planesnacionales.ipce@mecd.es



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES
Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DE ESPAÑA

La fotografía, como técnica que surge en el seno de la cultura contemporánea, se encuentra íntimamente vinculada a dos características esenciales de esta cultura: su condición de sociedad industrial y su cada vez más acusado carácter de sociedad de consumo.

En el marco de la sociedad industrial la técnica fotográfica experimenta, desde sus inicios en el siglo XIX, una constante, rápida y progresivamente acelerada transformación tecnológica, con descubrimientos científicos y mejoras técnicas que se suceden y superponen: desde el daguerrotipo al talbotipo, el cianotipo, el papel de albúmina, el colodión húmedo, el gelatinobromuro, las películas plásticas de acetatos, las placas autocromas, etc., hasta las unidades fotosensibles de la tecnología digital, que empiezan a desarrollarse a finales del siglo XX.

En el marco de la sociedad de consumo todos estos avances tecnológicos propician una rápida popularización de fotografía. La cámara fotográfica nació como una costosa novedad técnica solo asequible, en principio, a profesionales y élites. No obstante su manejo era relativamente sencillo –sobre todo en comparación con disciplinas artísticas como la pintura o el dibujo– y su resultado –la copia fotográfica– pronto se puso al alcance del ciudadano medio a través de postales y retratos de estudio. Esta popularización del medio fotográfico fue desarrollándose y acentuándose a lo largo del tiempo y favoreció la producción de millones de fotografías cargadas de valor patrimonial, cuya conservación y salvaguarda atañe a toda la sociedad.

En la actualidad, las imágenes fotográficas son objeto de consumo cotidiano, masivo y habitualmente intrascendente, y su creación y difusión está al alcance inmediato de cualquiera a través de dispositivos tan comunes como el teléfono móvil.

Conservación-restauración de fotografía en España

El interés por la conservación y la restauración de fotografía en España se inicia a mediados de la década de 1980 y presenta un perfil de dientes de sierra donde la información fotográfica y la materialidad del patrimonio no siempre son coincidentes.

En 1981, Lee Fontanella publica la Historia de la fotografía en España desde sus orígenes hasta 1900. En la primera edición de la feria internacional de arte contemporáneo ARCO, que tuvo lugar en 1982, la galería Redor acudió con un fondo de autores constituido solo por fotógrafos. En 1985 se llevan a cabo en Madrid, auspiciadas por el Ministerio de Cultura, las

Primeras Jornadas para la Conservación y Recuperación de la Fotografía. Estas jornadas tenían por objeto la exposición de las diferentes acciones llevadas a cabo en los territorios del estado para estudiar y difundir la evolución de la fotografía en España.

La iniciativa, especialmente por su falta de continuidad, no llegó a cubrir las expectativas generadas en un campo que presentaba a la vez una intensa actividad y una significativa divergencia de criterios. Sin embargo, sí supuso una llamada de atención sobre el estado de la conservación de la fotografía en nuestro país, sobre las evidentes carencias que se podían detectar a nivel de formación en la materia y sobre la ausencia de una metodología adecuada para atender el valioso e ingente patrimonio fotográfico guardado en instituciones públicas y privadas.

En 1986, se celebra en Sevilla el Primer Congreso de Historia de la Fotografía en España donde, pese a ser la autoría de los registros el foco de atención de las ponencias, la permanencia de las imágenes despierta un incipiente interés. En 1989, y coincidiendo con el 150 aniversario del nacimiento de la fotografía, se llevan a cabo multitud de exposiciones y se publican numerosos catálogos y libros que transitan por siglo y medio de práctica fotográfica en los diversos territorios del Estado. Destacan, dentro de la programación de ARCO, las conferencias dedicadas a la preservación de la fotografía.



Ballerina española de la escuela bolera (Daguerrotipo). Foto: IPCE

Perspectiva archivística de la conservación del patrimonio fotográfico

La difusión de los principios que rigen la conservación de fotografía desde los archivos es un capítulo relevante. Pese a la paradójica ausencia de materias específicas en los planes de formación de archiveros y documentalistas, la necesidad de formación en materia de gestión y conservación de archivos fotográficos ha sido patente desde la década de los 80 del siglo pasado. Las características propias de las instituciones archivísticas y el volumen creciente de repertorios fotográficos que han ido llegando a los archivos, han provocado que desde asociaciones de archiveros se hayan tratado de suplir las deficiencias con actuaciones formativas auspiciadas desde dichos marcos profesionales.



Archivo. Foto:IPCE

Conservación de fotografía y universidad

En los últimos años, la conservación de materiales fotográficos se ha ido incluyendo como disciplina en el currículo de títulos otorgados por distintas universidades.

En el año 2003 se puso en marcha un máster de Conservación de Patrimonio Cultural de la Universidad Ibero-Americana de la Rábida, Huelva. En 2005 la Universitat Autònoma de Barcelona y la Escola Superior d'Arxivística i Gestió de Documents (ESAGED) programó un Postgrau de Gestió de Documents Fotogràfics en colaboración con la Associació d'Arxivers de Catalunya (AAC), el Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya (IEFC) y el Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI).

Ya en 2012, la Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos (ESAGED), el Centro de Investigación y Difusión de la Imagen (CRDI), la Asociación de Archiveros- Gestores de Documentos de Cataluña (AAC) y el Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña (IEFC) incluyen, también en el marco de la Universitat Autònoma de Barcelona, la primera edición del Postgrado online de Gestión, Preservación y Difusión de Archivos Fotográficos.

La conservación de fotografías como asignatura está presente en otros másters, como el Máster en Fotografía de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), y en algunas escuelas de restauración, como por ejemplo la de Madrid.

Desde su fundación en 2006, el Laboratorio para el Estudio del Comportamiento de los Materiales Fotográficos Contemporáneos (Iemfc) de la Universitat Politècnica de València, imparte anualmente un seminario sobre Conservación preventiva de fotografías.

Museos y centros de arte

En el ámbito de los museos y centros de arte conviene diferenciar entre las características del conjunto museístico general y las de los centros de arte con-



Laboratorio Wunderlich. Foto:IPCE

temporáneo de reciente creación. En la mayoría de los museos las fotografías tienen la consideración de fondo museográfico (obra de arte) o fondo documental (relacionado con la historia del museo, sus colecciones o sus actividades). Muchas de las fotografías que componen el fondo documental de los museos han adquirido con el tiempo valor histórico y/o se ha replanteado el nivel artístico de la producción de determinados fotógrafos profesionales. En consecuencia, algunos de los fondos de estos museos han pasado a ser catalogados como obra de arte.

Centros especializados en fotografía

Otro grupo de instituciones que custodian patrimonio fotográfico son las relacionadas exclusivamente con la fotografía, tanto en su aproximación histórica como artística. Algunos de estos centros son: la Fundación Fotocolectania en Barcelona, el PhotoMuseum de Zarautz, el Centro Andaluz de la Fotografía (CAF, Almería), el Centro de Documentación de la Imagen de Santander (CDIS), la Fototeca de Huesca, el Centro de Tecnología de la Imagen (CTI, Málaga), el Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra (Pamplona), el Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya (IEFC, Barcelona), el Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU), el Centro de la Imagen de la Diputación de Girona (INSPAI), el Centro Nacional de Fotografía de Torrelavega, y el Centro de Fotografía de Tenerife, integrado actualmente en el TEA.

Todos ellos son centros dedicados exclusivamente al patrimonio fotográfico, a diferencia de archivos, museos o bibliotecas que custodian fotografía junto a otro tipo de patrimonio.

La digitalización del patrimonio fotográfico

Las denominadas nuevas tecnologías han abierto un campo extraordinariamente amplio para la conservación, conocimiento, difusión e investigación del patrimonio cultural, y específicamente del fotográfico. Las escasas dos décadas transcurridas desde los comienzos de la implantación de la tecnología digital, han supuesto un avance muy considerable en este terreno. Aunque es imposible resumir todas las acciones sobre digitalización de patrimonio fotográfico

realizadas en el estado español hasta la fecha, intentaremos mencionar los casos más significativos. Los Archivos Estatales vienen desarrollando con éxito labores de digitalización de fondos fotográficos como estrategia para garantizar la preservación y difusión de sus colecciones, especialmente desde la década de los 90. De hecho, uno de los primeros programas de digitalización llevados a cabo en nuestro país fue el realizado sobre el Archivo de Indias, en un proyecto de colaboración entre entidades privadas (IBM, El Corte Inglés) y el Ministerio de Cultura que se inició en 1986 y continúa aún en activo.

Conclusiones sobre el estado actual del patrimonio fotográfico en el ámbito de la conservación

Como puede deducirse de lo expuesto, desde sus incipientes comienzos en la década de 1980 se ha avanzado considerablemente en España en algunos de los aspectos que engloba la conservación del patrimonio fotográfico: se cuenta con abundante bibliografía y con profesionales preparados, y son frecuentes las jornadas y reuniones específicas que favorecen el intercambio de experiencias.

Puede apreciarse también que, tras 30 años de estudios, de desarrollo metodológico y de la

puesta en práctica de planes de conservación preventiva, los criterios científicos que deben aplicarse para garantizar la permanencia de las colecciones y/o fondos fotográficos y aquéllos que garantizan su accesibilidad sin mermar el grado de protección, están claramente establecidos.



Proyector de Wunderlich. Foto: IPCE



Archivo de actuación por áreas Foto: IPCE